



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

ASS-165-2015
30-07-2015

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó en cumplimiento al plan anual operativo del año 2015, apartado de Actividades Integrales Gerenciales del Área de Servicios de Salud de la Auditoría Interna.

Con base en la revisión efectuada por esta Auditoría, se evidenció que existen oportunidades de mejora a ser implementadas por parte de las autoridades del Hospital San Carlos, a fin de fortalecer y optimizar los procesos relacionados con el área de hospitalización de los Servicios de Ginecología y Obstetricia, Medicina y Pediatría. En ese orden de ideas, resulta importante que se proceda con la elaboración y/o actualización de los respectivos Manuales de Organización y Funcionamiento de estos Servicios, así como de las guías de referencia y protocolos de atención.

Por otra parte, la presente evaluación permitió determinar que es necesario que la Administración Activa realice una revisión y ajuste de la programación del trabajo asignado a los médicos de estos Servicios, a fin de que se logró un aprovechamiento óptimo y eficiente del citado recurso, lo cual a su vez conlleva un fortalecimiento de los mecanismos de control existentes.

El Grupo Gestor de la Lista de Espera debe tener un rol protagónico, de forma tal que los registros se ajusten a la situación real, de manera que esto permita generar estrategias efectivas para la atención oportuna de los pacientes.

La revisión visual de las condiciones del área de hospitalización en estos Servicios, permitió concluir que existe deterioro en algunos aspectos de infraestructura, así como también del mobiliario y equipos médicos, situación que deberá ser abordada por las autoridades del centro.

Finalmente, la presente evaluación permitió determinar que deben fortalecerse los controles en lo que respecta a la información consignada por los profesionales en medicina del Servicio de Cirugía, tanto en el expediente de salud como en el documento de Consentimiento Informado, con el propósito de minimizar los riesgos asociados al registro y la confiabilidad de la información.

En razón de lo anterior y con el fin de mejorar las debilidades antes indicadas, se emitieron un total de 7 recomendaciones, todas dirigidas a la Dirección General del Hospital San Carlos, con el fin de fortalecer los procesos de organización, gestión y uso de los recursos disponibles en los Servicios, calidad de registros en el expediente clínico de los pacientes, así como las estrategias para la atención de la Lista de Espera.